



Dependencia : SALA SUPERIOR
Sección : SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
Expediente LIBRO DE ACTAS

ASUNTO : ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA
QUINCE DE ENERO DE DOS MIL
VEINTE.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las catorce horas con treinta minutos del quince de enero de dos mil veinte, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sito en Calle Belice s/n., Colonia la Cinca, en esta Ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los Ciudadanos **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, Licenciados **LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN**, **JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS**, **M EN D. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA** y **DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA**, Magistrados de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa **convocatoria de fecha diez de enero de dos mil veinte, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Conocer del oficio número **0054** de nueve de enero de dos mil veinte, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el diez del actual, signado por el Licenciado **JOSÉ ARCOS ARCOS**, Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con

residencia en Acapulco, Guerrero, relativo a la **Ejecutoria de doce de diciembre de dos mil diecinueve**, dictada por ese Tribunal Federal, en el Amparo Directo Administrativo número **91/2018**, promovido por *********, ahora revisionista, en el toca **TCA/SS/427/2017**, así como pronunciar nueva resolución en el toca mencionado, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Federal de referencia.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes todos los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación la ciudadana Magistrada Presidente declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

A continuación y en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la ciudadana Magistrada Presidente declaró abierta la Sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del día quince de enero de dos mil veinte.

A continuación y en cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la ciudadana Magistrada Presidente solicitó a los Magistrados manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

A continuación en uso de la palabra la **M. EN D. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, Magistrada de la Sala Superior de este Tribunal manifestó: por este conducto, con fundamento en el artículo 40 fracción V del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero, manifiesto que me encuentro impedida para conocer del toca TJA/SS/427/2017, relativo al expediente TCA/SRCH/103/2017, que presenta la ponencia de la Magistrado DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, en virtud de que dicté la sentencia definitiva en el procedimiento de origen.

Por lo anterior someto al Pleno de esta Sala Superior mi manifestación de impedimento y se resuelva lo que en derecho proceda.

Al respecto el Pleno ACUERDA: Por unanimidad declaran improcedente la excusa planteada, en razón de que el proyecto que se presenta es en cumplimiento a una resolución dictada por un Tribunal Federal.

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo a conocer del proyecto de resolución del toca número **TCA/SS/427/2017**, derivado del expediente **TCA/SRCH/103/2017**, promovido por *********, contra actos de la **SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, AMBOS DEL ESTADO DE GUERRERO**; presentado por la **C. DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA**, Magistrada de la Sala Superior, la cual en sus puntos resolutiveos de la sentencia aludida declara:

PRIMERO.- En cumplimiento a la Ejecutoria de fecha doce de diciembre del dos mil diecinueve, dictada en el Amparo Directo Administrativo número 91/2018, por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito, con sede en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, se deja insubsistente la sentencia de fecha treinta de noviembre del dos mil diecisiete, dictada por el Pleno de esta Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; en consecuencia,

SEGUNDO.- Son fundados para revocar el auto combatido, los agravios hechos valer por la parte actora, en su escrito de revisión a que se contrae el toca número TCA/SS/427/2017, en consecuencia;

TERCERO.- Se revoca el auto de fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, dictado por la Magistrada Instructora de la Sala Regional Chilpancingo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en el expediente número TCA/SRCH/103/2017, en virtud de los razonamientos y fundamentos vertidos en el último considerando del presente fallo y para los efectos descritos en el mismo.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.-----

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA PRESIDENTE.**

**LIC. LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN
MAGISTRADA.**

**LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS
MAGISTRADO.**

**M. EN D. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA.**

**DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA.
MAGISTRADA.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS
MIL VEINTE.**